

de las Comisiones
es el expediente de
expropiacion de
un terreno a
D. José Moyá.

nes del terreno que se ha de expropiar a D.
José Moyá, para el ensanche de la via pú-
blica en las Rondas de Garay, a sus ingresos
por la puerta de Orihuela, debe manifestar:

Que teniendo en cuenta las diferentes par-
tidas que constituyen ambas tasaciones, en las
cuales se nota la diferencia de 890 pesetas 98
céntimos, y considerando la Comision la con-
veniencia de ejecutar cuanto antes la mejo-
ra que se intenta, llevando a efecto el ensan-
che de una via tan necesaria, principalmente
en los dias de corridas en la nueva Plaza
de Toros, y siendo de esperar que el nombra-
miento de un tercer jurado, solo retrasaria
la tramitacion del expediente, y no se con-
seguiria otra cosa que una tasacion media
entrep las dos practicadas, hecho que viene
sucediendo, y que debe aumentarse la in-
demnizacion al Sr. Moyá por el corte de
que se trata, hasta 2.038 pesetas, despues
de cederle la pequeña parcela propiedad
del Ayuntamiento, teniendo en cuenta la
valoracion a 5 pesetas metro de la parcela
que se cede, y el gasto mayor de la cimentacion,
por la diferencia de nivel que ha de
ofrecerle la nueva pared de cerramiento
que tiene que construir."

Y enterado el Ayuntamiento con el pre-
inserto dictamen, acuerda como en el mis-
mo se propone, y que se verifique desde
luego el corte a que se refiere, abonando
al interesado las indicadas sumas.